

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100582406	0111	MOHAMED MOHAMED MIMON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.				
62 52 09 00013764	CL	VILLAGLORIA 5		52003	MELILLA	52 01 855 09 000598595	52 01
07 520005836644	0521	EL AYADI MOHAND MOHAMED	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.				
62 52 09 00016895	CL	FUERTE SAN CARLOS 10		52001	MELILLA	52 01 855 09 000599306	52 01
10 38004568958	0111	AHMITTICH MIMOUNT OMAR	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.				
62 52 08 00005855	CL	FALANGISTA SOPESEN 75		52005	MELILLA	52 01 855 10 000003137	52 01
10 52100887247	0111	HOSTEMEL,SL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.				
62 52 09 00005983	CT	ROSTROGORDO PARQUE OCIO 0		52003	MELILLA	52 01 855 10 000006672	52 01
10 52100737000	0111	COMERCIAL JAIMITO, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.				
62 52 09 00014471	CL	GENERAL ASTILLEROS 112		52006	MELILLA	52 01 855 10 000110948	52 01

ANEXO I

NUM.REMESA: 52 01 1 10 000006

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

666.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 26 de febrero de 2010.

P.D. La Jefa de Sección Vía Ejecutiva.

M.^a Elena de Andrés Gómez.